

COMUNICADO IMPORTANTE

En mi carácter como Rector, me es grato informar que el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE),

otorgó la autorización

al Laboratorio de Diagnóstico e Investigación en Salud de la Facultad de Ciencias Químicas de la UAGro para realizar las pruebas de COVID-19 a la población en general que lo necesite.

La Universidad Autónoma de Guerrero es una de las cinco universidades en el país que fue autorizada para realizar este tipo de diagnóstico, así también, nos coordinaremos con el presidente del Consejo Estatal de Salud, que es el gobernador Héctor Astudillo Flores, con quien hemos platicado para ver de qué manera podemos contribuir a esta altísima responsabilidad en la lucha contra esta pandemia.

Que la UAGro reciba esta autorización es gracias al trabajo de nuestros investigadores de alta calidad y personal calificado de la Facultad de Ciencias Químicas, quienes han demostrado el gran compromiso que tienen con su trabajo, con la universidad y ahora al poner sus conocimientos y habilidades al servicio de la población.

Recuerda la UAGro te cuida.

#Quédateencasa



DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN
RECTOR